

RESOLUCIÓN CS Nº 078 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 04 de abril de 2025

Expediente Nº 6730/23.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resoluciones CD-ECO Nº 398-24 y 552-24 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, por las cuales solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (3º año - 1º cuatrimestre) con extensión de funciones a ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (3º año – 2º cuatrimestre), Planes de Estudio 2022 y 2003, respectivamente - Carrera de Licenciatura en Administración – Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 59 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 27/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Ordinaria – continuidad en fecha 3 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (3º año - 1º cuatrimestre) con extensión de funciones a ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (3º año – 2º cuatrimestre), Planes de Estudio 2022 y 2003, respectivamente – Sede Salta.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTE
Luis Guillermo OSSOLA	Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES
Elsa IBARRA	Julio Marcelo SORIA
Rosana Elizabeth RUÍZ	Adrián Antonio DIB CHAGRA

RESOLUCIÓN CS N° 078 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

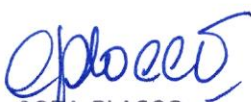
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

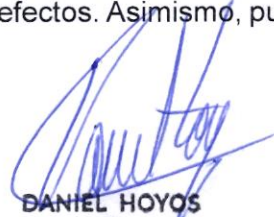
ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a una partida individual vacante por renuncia del Mg. Luis Guillermo Ossola (Res. CS N° 320/23). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución R N° 2480-2024.

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la menciona Unidad académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta